



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/61340

02/09/2021

149999

**AUTOR/A:** ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, lleva varios años trabajando para evitar las agresiones a profesionales sanitarios con una doble labor:

- En colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, se publicó la Instrucción 3/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud. En este protocolo aparece por primera vez la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario, agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que actúan, coordinan, desarrollan y ejecutan a nivel nacional todas aquellas actuaciones para prevenir agresiones al personal sanitario y son el punto de contacto permanente con las autoridades territoriales competentes en esta materia para garantizar una atención personalizada a estos profesionales.

También en colaboración con el Ministerio de Interior, se ha desarrollado la app “Alertcops” que permite a los profesionales sanitarios solicitar ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante cualquier agresión.

- Desde mayo de 2018, el Grupo de Trabajo Técnico para el Análisis y Estudio de las Agresiones a los Profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS) está trabajando con el triple objetivo de identificar los datos de mayor relevancia en materia de agresiones, elaborar un sistema de notificación que



permitiese evaluar la situación y adoptar medidas eficaces y eficientes para abordar el problema a nivel nacional.

Este grupo de trabajo, en el que participan representantes de todas las Comunidades Autónomas (CCAA), fue acordado en el pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS y está actualmente realizando un diagnóstico de la situación y la evolución de las agresiones para poder actuar sobre este importante problema sanitario. Los informes elaborados hasta la fecha están disponibles en la web del Ministerio de Sanidad.

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/agresiones/home.htm>

Las acciones futuras del Ministerio de Sanidad, en coordinación con las Comunidades Autónomas y el Ministerio del Interior, se dirigen por un lado a la prevención mediante la oferta de campañas publicitarias y programas formativos dirigidos al establecimiento de una cultura preventiva, y por otro lado a la actuación frente a las agresiones como el desarrollo de “Alertcops” y de protocolos necesarios

Madrid, 07 de octubre de 2021